



CARTEL DE CITACION

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

**JUZGADO PRIMERO DE LOS MUNICIPIOS MARACAIBO, JESÚS ENRIQUE
LOSSADA Y SAN FRANCISCO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL
ESTADO ZULIA.**

Maracaibo, veintiséis (26) de febrero de 2024

212° y 163°

Expediente. No. 6785-23

SE HACE SABER:

Al ciudadano ROBERT JOSE GONZALEZ BARROSO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No V-16.118.036 y de este domicilio, que en el juicio de Divorcio por Desafecto que, sigue en su contra la ciudadana MARIA HERMINIA RANGEL PADILLA, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad No V- 12.907.186 y de este domicilio, se ordenó citarlo por medio de Carteles, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca por ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes, contados a partir de la publicación, consignación y fijación del presente cartel, en el horario comprendido entre las ocho y treinta minutos de la mañana (08.30 a.m.) y las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.), a darse por citado, en el aludido juicio y de no acudir en dicho lapso se le designará Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá la citación y los demás actos del proceso. Dicho Cartel deberá ser publicado en los Diarios Versión Final y La Verdad, con intervalo de tres días entre una y otra publicación.



LA JUEZ SUPLENTE

Glorianyeli Chavez
Abg. GLORIANYELI CHAVEZ

LA SECRETARIA

Carla Perea
Abg. CARLA PEREA